

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo intranasal (1) que comprende:
 - un primer soporte (2), un segundo soporte (3) y un mecanismo de conexión (4) dispuesto entre dicho primer soporte (2) y segundo soporte (3);
 - en donde dichos primer soporte (2) y segundo soporte (3) comprenden una cavidad (5) y una o más pestañas de sujeción (6) donde se ensambla un primer casquillo (7) y un segundo casquillo (8), respectivamente;
 - en donde el primer casquillo (7) y el segundo casquillo (8) son cuerpos huecos y dicho primer soporte (2), segundo soporte (3), dicho primer casquillo (7) y segundo casquillo (8) comprenden uno o más orificios que permite la circulación del aire;
 - en donde el dispositivo intranasal (1) aloja un cuerpo de filtro (9) entre dicho primer soporte (2) y dicho primer casquillo (7) y un cuerpo de filtro (9) entre dicho segundo soporte (3) y dicho segundo casquillo (8);
 - en donde dicho cuerpo de filtro (9) comprende un primer filtro de fibras de vidrio, un segundo filtro de carbono activado y un tercer filtro de grafeno;
 - en donde el segundo filtro de carbono activado comprendido en el cuerpo de filtro (9) se encuentra rodeado por un marco que le brinda soporte y que permite el flujo del aire;
 - y en donde dicho primer soporte (2), dicho segundo soporte (3), dicho primer casquillo (7) y dicho segundo casquillo (8) se ajustan al contorno interior de la fosa nasal.
2. El dispositivo intranasal (1) de la reivindicación 1, en donde dichos primer soporte (2) y segundo soporte (3) y dichas uno o más pestañas de sujeción (6) constituyen una única pieza.
3. El dispositivo intranasal (1) de la reivindicación 1, en donde el primer filtro de fibras de vidrio comprendido en el cuerpo de filtro (9) comprende fibras con un diámetro entre 0,5 y 2,0 μm y en donde el primer filtro de fibras de vidrio tiene un espesor de entre 0,2 a 0,7 mm.

4. El dispositivo intranasal (1) de la reivindicación 1, en donde el segundo filtro de carbono activado tiene un espesor de entre 0,2 a 0,7 mm.
5. El dispositivo intranasal (1) de la reivindicación 1, en donde el tercer filtro de grafeno comprendido en el cuerpo de filtro (9) tiene un espesor de entre 0.2 a 0.7 mm.